

## COMUNICADO

Estimados Clientes:

Financiera CrediQ, en cumplimiento con el Artículo 21 de las Normas Complementarias para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera y Atención al Usuario Financiero, por este medio y conforme a lo convenido en el contrato de crédito en su cláusula octava, hace de su conocimiento que, con base a la revisión realizada el cargo por gestión de cobro administrativo será de L.400.00 o su equivalente en moneda extranjera a partir del 6 de septiembre de 2020.

En caso de estar en desacuerdo con esta modificación, los clientes tendrán derecho a dar por concluida la relación contractual sin que proceda la aplicación de una comisión o penalidad.

Para mayor información, favor comunicarse a nuestro Call Center al teléfono 2290-3747 o al correo [contactenoshn@crediq.com](mailto:contactenoshn@crediq.com)

Atentamente,

Financiera CrediQ